

Bogotá, Junio 03 de 2022.

Señora  
**MONICA MARIA MEJIA CALDERON**  
MOMAMECAL@HOTMAIL.COM

REF. TOMADOR:	MONICA MARIA MEJIA CALDERON.
POLIZA:	AP SALUD FAMILIAR NO. 00130072055442044162
ASEGURADO:	MONICA MARIA MEJIA CALDERON
CEDULA:	36516167
SINIESTRO:	APIB-352

Respetada Señora:

Una vez analizados los documentos aportados para la reclamación relativa del seguro de vida, en la cual solicita el pago de la póliza por el amparo de incapacidad total y permanente, de acuerdo con el dictamen emitido el 03 de mayo de 2022, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Le informamos que la póliza de Seguro Accidentes Personales en referencia, cuenta con las siguientes coberturas:

- Muerte Accidental
- Incapacidad Total y Permanente, Desmembración por Accidente
- Indemnización Adicional por Muerte Accidental en Servicio Público
- Renta Diaria por Hospitalización

La cual menciona para el amparo de Incapacidad Total y Permanente, Desmembración por Accidente lo siguiente:

Si como asegurado sufres una incapacidad, derivada de accidente, que te impida de forma total y permanente realizar cualquier tipo de actividad u ocupación, siempre que no haya sido provocada por el asegurado, se te pagará el 100% del valor asegurado.

*“SÓLO SE CONSIDERARÁ COMO INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, CUANDO EXISTA UNA CALIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, EN FIRME, REALIZADA POR LA EPS, LA ARL O LA AFP A LA CUAL TE ENCUENTRES AFILIADO, Y SEA AVALADA POR EL MÉDICO DESIGNADO POR LA ASEGURADORA, O POR LA JUNTA REGIONAL O NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, SIEMPRE QUE LA MISMA ARROJE UNA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL IGUAL O SUPERIOR AL 50%”.*

Teniendo en cuenta lo anterior y los soportes enviados, se hace evidente la falta de cobertura, debido a usted fue calificada por enfermedad y no por accidente como lo exige la póliza; BBVA SEGUROS DE VIDA DE COLOMBIA S.A., dentro del término legal, se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándonos el derecho de ampliar las causales de objeción y/o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Con lo anterior damos respuesta a su requerimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'U' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Firma Autorizada**  
**BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**

Elaboró: JGCF